ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FUNCIÓN PÚBLICA" (EXPTE. 362/23, CONTR/2023/1073457) EN EL LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS) POR GERARDO TALLERES S.L. Y EN EL LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS) POR EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A.

ASISTENTES:

Presidenta:
- Dª. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.
Secretario:
- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.
Vocales:
- Dª. Mª Rosario Lobo Iglesias,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.
- Dª. Rosa Mª. Reyes Martínez,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- M.ª Ángeles Porres Santamaría,
Jefa del Servicio de Administración General
- Dª. Silvia Veselská,
Titulada Superior del Servicio de Administración General

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en el expediente de contratación denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FUNCIÓN PÚBLICA" (expte. 362/23, CONTR/2023/1073457) por GERARDO TALLERES S.L. en el LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS) y por EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A. en el LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS).

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
Plataforma de Contratación 01/07/2024

Por parte de la Presidenta de la Mesa se procede a dar cuenta de los asistentes y se declara constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente se lleva a cabo la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de septiembre de 2024.

A continuación se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por los licitadores propuestos como adjudicatarios: GERARDO TALLERES S.L. para el LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS) y EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A. para el LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS).

Tras el análisis de la subsanación presentada, los miembros de la Mesa comprueban que:

- En el LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS), la empresa GERARDO TALLERES S.L. ha subsanado todos los defectos u omisiones que constan en el acta de la sesión de 9 de septiembre de 2024 y en el requerimiento de subsanación que se les remitió el 10 de septiembre de 2024,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	23/09/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KQ6HWWPSS3DZZQ43YGNB6D9G	PÁG. 1/2

por lo que la documentación es correcta conforme a la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Admnistrativas Particulares que rige la presente licitación.

- En el LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS) la empresa EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A. no ha subsanado todos los defectos u omisiones que constan en el acta de la sesión de 9 de septiembre de 2024 y en el requerimiento de subsanación que se les remitió el 10 de septiembre de 2024, puesto que no han aportado las cuentas anuales que en su caso fueron presentadas en el Registro Mercantil de Madrid con número de entrada 2/2023/896587,0 el día 26 de diciembre de 2023 en el diario 41, asiento 278663, sino un informe de auditoría, que no era el documento requerido.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

1º) Ratificarse en su propuesta como adjudicataria del LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS) a la empresa GERARDO TALLERES S.L., por un importe de veintidós mil seiscientos siete euros con treinta y seis céntimos (22.607,36 €) IVA excluido, cantidad a la que corresponde un IVA (21%) de cuatro mil setecientos cuarenta y siete euros con cincuenta y cinco céntimos (4.747,55 €), lo que supone un importe total de veintisiete mil trescientos cincuenta y cuatro euros con noventa y un céntimos (27.354,91 €).

2º) Excluir del procedimiento de adjudicación del LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS) a la empresa EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A., por no haber subsanado todos los defectos u omisiones que constan en el acta de la sesión de 9 de septiembre de 2024 y en el requerimiento de subsanación que se les remitió el 10 de septiembre de 2024.

3º) Proponer como adjudicataria del LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS) a la siguiente empresa clasificada en el orden que consta en el acta de la sesión de 24 de julio de 2024, GERARDO TALLERES S.L., y en consecuencia requerirle la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día 17 de septiembre de 2024, de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	23/09/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KQ6HWWPSS3DZZQ43YGNB6D9G	PÁG. 2/2